



ACTA DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.18.25	
Título del expediente:		"ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA NORTE DEL FARO DE PUNTA AVANÇADA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		106.409,42 €	
Fecha:	25 de septiembre de 2025	Hora:	09.30
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretario:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pedro Batlle Planells	
Orden del día 1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa. 2. Valoración y clasificación final de las ofertas. 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 09.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA NORTE DEL FARO DE PUNTA AVANÇADA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. ANTECEDENTES En fecha 15 de septiembre de 2025 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato de referencia. Concurren a la licitación las siguientes empresas:			
Empresa		NIF	
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.		B57861122	
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L.		B13975719	
ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L.		B57275257	
OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L.		B57224313	
VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.		B02967149	
VIGALCO, S.L.		B36550382	



Autoritat Portuària de Balears

Se detectaron las siguientes deficiencias en la documentación administrativa de la empresa VIGALCO, S.L.:

- o La empresa VIGALCO, S.L. presenta el documento de la Declaración Responsable sin firmar electrónicamente.

Las proposiciones recibidas en el sobre C de las diferentes empresas licitadoras fueron las siguientes:

Empresa Licitadora	Precio	Plazo de ejecución	Plazo de garantía
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	103.800,26 €	3 meses	5 años
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L.	76.300,00 €	3 meses	5 años
ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L.	86.100,00 €	3 meses	4 años
OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L.	92.621,60 €	3 meses	3 años
VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.	96.735,83 €	3 meses	6 años
VIGALCO, S.L.	87.000,00 €	3 meses	11 años

La Mesa de Contratación acordó lo siguiente:

- *“Admitir las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L.; ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L.; VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L.; OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L.; PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L. y VIGALCO, S.L., esta última condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.*
- *Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se haya llevado a cabo el trámite de subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa”.*

En **fecha 15 de septiembre de 2025** la Mesa de Contratación notificó el requerimiento de subsanación.

1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa.

Licitador	Subsana	Fecha de la subsanación
VIGALCO, S.L.	SI	17/09/2025

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación comprueba que la empresa VIGALCO, S.L. subsana las deficiencias detectadas en su documentación administrativa dentro del plazo concedido.



2. Valoración y clasificación final de las ofertas

A continuación, una vez realizado el trámite de subsanación de deficiencias detectadas en la documentación administrativa, se procede a la ponderación y clasificación definitiva y por orden decreciente de las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	6
1. Nombre: 2. Oferta económica (45 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (45%): 5. Total:	1. VIGALCO, S.L. 2. 87.000,00 € (28,41 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 11 años (45 Puntos) 5. 83,41 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (45 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (45%): 5. Total:	1. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE BALEAR, S.L. 2. 76.300,00 € (45 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (18 Puntos) 5. 73,00 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (45 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (45%): 5. Total:	1. ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L. 2. 86.100,00 € (29,78 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 4 años (13,5 Puntos) 5. 53,28 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (45 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (45%): 5. Total:	1. VERA EJECUCIÓN DE OBRAS, S.L. 2. 96.735,83 € (13,95 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 6 años (22,5 Puntos) 5. 46,45 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (45 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (45%): 5. Total:	1. OBRES Y CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ, S.L. 2. 92.621,60 € (20 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 3 años (9 Puntos) 5. 39 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (45 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (45%): 5. Total:	1. PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L. 2. 103.800,26 € (3,73 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (18 Puntos) 5. 31,73 Puntos

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir definitivamente la oferta presentada por la empresa VIGALCO, S.L., una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de "ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA NORTE DEL FARO DE PUNTA AVANÇADA" a la empresa



Autoritat Portuària de Balears

VIGALCO, S.L. por la cantidad de ochenta y siete mil euros (87.000,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 18,24 por cien, por un plazo de ejecución de tres (3) meses y un plazo de garantía de once (11) años, de acuerdo con la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.